PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.9197514 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación Agroindustrial
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9197514 DE 2026**
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria CampeSENA. En la especialidad de administración, gestión financiera y contabilidad y las afines al perfil.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	28 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	9 de febrero de 2026
PLAZO INICIAL	900 HORAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	8 de diciembre de 2026
RAZÓN SOCIAL	CÉSAR AUGUSTO CABRERA COLLANTES
CC o NIT	7697985
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”

LUGAR DE EJECUCIÓN	Campoalegre Huila
VALOR INICIAL	36.810.900,00 COP
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOSCIIENTOS DIEZ MIL NOVESCIENTOS PESOS ($36.810.900,00 M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por el mes de febrero de 2026, proporcional a los días de ejecución del contrato, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA PESOS ($2.454.060,00) M/CTE. b) nueve (9) pagos mensuales, de marzo a noviembre de 2026, por un valor de TRES MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA PESOS ($3,681,090,00) M/CTE, cada uno y un último pago por un valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA PESOS ($1.277.030,00) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2526
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	16126
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 36.810.900,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	8-12-2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	31/03/2026
VALOR TOTAL PAGADO	$ 4.908.120,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 4.908.120,00
SUPERVISOR	SONIA PATRICIA GOMEZ TAMAYO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	“No aplica”
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **No. CO1.PCCNTR.9197514 DEL 2026**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1 Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, en el área que se ha contratado, cumpliendo con la programación establecida por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual u horas, de acuerdo a las condiciones del contrato.	Se realizaron formaciones a las siguientes fichas: - Caracterización de Elementos del Marketing, Municipio de Hobo, ficha 3451027. - Caracterización de Elementos del Marketing, Municipio de Neiva, ficha 3447578. - Caracterización de Elementos del Marketing, Municipio de Campoalegre, ficha 3466697 - Creación de Contenido Digital para Redes Sociales Municipio de Neiva, ficha 3471342.	Formato informe de actividades del instructor Carpeta en Drive equipo CampeSENA 2026. Link de acceso al Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gM7lnG-RbArCQfjhr3I_xYXiNZ8QK3D5
2 Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo	Se realizaron formaciones a las siguientes fichas: - Caracterización de	Formato informe de actividades del instructor Carpeta en Drive equipo CampeSENA 2026. Link de acceso al Drive:

establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Elementos del Marketing, Municipio de Hobo, ficha 3451027. - Caracterización de Elementos del Marketing, Municipio de Neiva, ficha 3447578. - Caracterización de Elementos del Marketing, Municipio de Campoalegre, ficha 3466697 - Creación de Contenido Digital para Redes Sociales Municipio de Neiva, ficha 3471342.	https://drive.google.com/drive/folders/1gM7lnG-RbArCQfjhr3I_xYXiNZ8QK3D5
3 Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Formato informe de actividades del instructor Carpeta en Drive equipo CampeSENA 2026. Link de acceso al Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gM7lnG-RbArCQfjhr3I_xYXiNZ8QK3D5
4 Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
5 Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los	Se realizaron formaciones a las siguientes fichas: - Caracterización de Elementos del Marketing,	Formato informe de actividades del instructor Carpeta en Drive equipo CampeSENA 2026. Link de acceso al Drive:

sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato	Municipio de Hobo, ficha 3451027. - Caracterización de Elementos del Marketing, Municipio de Neiva, ficha 3447578. - Caracterización de Elementos del Marketing, Municipio de Campoalegre, ficha 3466697 - Creación de Contenido Digital para Redes Sociales Municipio de Neiva, ficha 3471342.	https://drive.google.com/drive/folders/1gM7lnG-RbArCQfjhr3I_xYXiNZ8QK3D5
6 Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se realizaron los correspondientes juicios evaluativos de los cursos impartidos.	Formato informe de actividades del instructor Carpeta en Drive equipo CampeSENA 2026. Link de acceso al Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gM7lnG-RbArCQfjhr3I_xYXiNZ8QK3D5
8 Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

9 Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
10 Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
11 Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados, y los demás informes que le sean solicitados.	Presentación de los informes correspondientes a los meses de Febrero y Marzo de 2026 cumpliendo con el objeto contractual de las formaciones a mi cargo según lineamientos estipulados por el Dinamizador del Programa CampeSENA con 4 formaciones en la línea Ruta 4.	Formato informe de actividades del instructor. Carpeta en el Drive equipo CampeSENA 2026. Link de acceso al Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gM7lnG-RbArCQfjhr3I_xYXiNZ8QK3D5
12 Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso;	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
13 Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
14 Apoyar al aprendiz en su proceso de formación para que desarrolle las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos, en beneficio de la retención y certificación.	Se realizó acompañamiento a los aprendices durante su proceso de formación.	Formato informe de actividades del instructor Carpeta en Drive equipo CampeSENA 2026. Link de acceso al Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gM7lnG-RbArCQfjhr3I_xYXiNZ8QK3D5
15 Comunicar oportunamente al Coordinador Académico las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

16 Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran (si aplica). d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	El portafolio del Instructor se encuentra en la Carpeta correspondiente en el respectivo Drive CampeSENA 2026.	Formato informe de actividades del instructor Carpeta en Drive equipo CampeSENA 2026. Link de acceso al Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gM7lnG-RbArCQfjhr3I_xYXiNZ8QK3D5
17 Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
18 En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.		
19 Entregar periódicamente, al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) que estén a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación y el Sistema de Gestión Documental de la Entidad.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.
20 Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes que le sean solicitados.	Presentación de los informes correspondientes a los meses de Febrero y Marzo de 2026 cumpliendo con el objeto contractual de las formaciones a mi cargo según lineamientos estipulados por el Dinamizador del Programa CampeSENA con 4 formaciones en la línea Ruta 4.	Formato informe de actividades del instructor. Carpeta en el Drive equipo CampeSENA 2026. Link de acceso al Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1gM7lnG-RbArCQfjhr3I_xYXiNZ8QK3D5
21 Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación contractual.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101039452		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29-01-2026		
FECHA APROBACIÓN	29-01-2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09-02-2026	08-04-2027	$ 3,681,090.00
Devolución del pago anticipado	No Aplica		
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica		
Calidad del servicio	No Aplica		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio no se efectuó la ampliación de las garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]		
ASEGURADORA	NO APLICA	
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA	
CERTIFICADO O ANEXO	NO APLICA	
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA	
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Las actividades se ejecutaron conforme a las obligaciones contractuales y a los requerimientos de la supervisión. El contratista demuestra responsabilidad, compromiso y disposición para con las actividades del contrato; sus grupos hablan muy bien de su desempeño y tiene un buen porcentaje de retención de aprendices lo que refleja un desempeño favorable en los procesos de formación y acompañamiento conforme a los lineamientos institucionales vigentes, del 09 de febrero al 31 marzo de 2026.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se verifica y valida la información de los aprendices que se registran en SOFIA PLUS, asegurándose de que cumplan con los procesos del SIGA. Productos entregables; actas de inicio, reporte de juicios de evaluación y actualización del portafolio del instructor en el drive de la coordinación académica. Desarrolló los planes de trabajo detallando la ejecución de las acciones de formación asignadas, así como documentar el cumplimiento de los lineamientos del SIGA y el Código de Integridad del SENA a través de reportes y registros de actividades y cumpliendo con la obligación: Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión

y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista César Augusto Cabrera Collantes, identificado con cédula de ciudadanía No. 7697985, cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones y pagos de seguridad social, durante el periodo de ejecución del contrato entre el 09 de febrero al 31 de marzo de 2026.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Sonia Patricia Gómez Tamayo el 09 de febrero de 2026.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: LIQUIDACIÓN Y TERMINACION DEL CONTRATO y que para el mes de abril no se genera pago, teniendo en cuenta que el contrato es por horas y el contratista no realizó acciones de formación, es decir que el SENA no adeuda ningún saldo y está a paz y salvo en todo concepto con el contratista.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

N.1	**31/03/2026**	**$ 4.090.100,00**
N.2	**31/03/2026**	**$ 818.020,00**

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 36.810.900,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del negocio jurídico	$ 36.810.900,00
Valor ejecutado	$4.908.120,00
Valor pagado	$4.908.120,00
Valor por pagar	$ 0
Valor a liberar	$31.902.780,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) La liquidación del contrato se realiza de **común acuerdo** y teniendo en cuenta el estado financiero, el valor a liberar del presente contrato es de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($31.902.780,00) favor del SENA, y no se adeuda ningún valor al contratista.

Para constancia se firma en abril de 2026.

Sonia Patricia Gómez Tamayo
Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.9197514 DE 2026**
Coordinadora Académica

Elaboró: Sonia Patricia Gomez Tamayo _ Coordinadora Académica

Anexos: